

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.149

Martes 4 de Septiembre de 2018

Página 1 de 2

---

Normas Generales

---

CVE 1457698

---

---

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

NOMBRA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE  
REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Núm. 63.- Santiago, 3 de mayo de 2018.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 7, 12, 13 y 14 del DFL N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en los artículos 61, 62 y 63 del DFL N° 1, de 2005, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; en el DFL N° 4, de 2010, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija Planta del Personal del Ministerio del Medio Ambiente; en la ley N° 21.053, de Presupuestos del Sector Público para el año 2018; en el DS N° 413, de fecha 11 de marzo de 2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Ministros de Estado en las Carteras que Indica; en el oficio N° 456, de 26 de abril de 2018, de la Intendente de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo; en la resolución N° 10, de 2017, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón;

Considerando:

Que, el Sr. Eduardo Alberto Mauret Galilea, RUT 7.671.546-7, Directivo, Planta, grado 5°, con residencia en Coyhaique, ha presentado su renuncia voluntaria al cargo de Secretario Regional Ministerial de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, del Ministerio del Medio Ambiente, a partir del 9 de abril de 2018.

Decreto:

1.- Nómbrase, a contar de la fecha que se indica en lo sucesivo, en el cargo de Secretaria Regional Ministerial, de la Planta Directivos de Exclusiva Confianza del Ministerio del Medio Ambiente, a la siguiente persona:

Nombre	Vera Natalia Rebeco Flores
RUT	: 16.030.721-8
Cargo	: Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
Planta	: Directivo
Grado	: 5° EUS
Residencia	: Coyhaique
Fecha de inicio	: 4 de mayo de 2018.

2.- Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes señalada deberá asumir sus funciones sin esperar la total tramitación del presente decreto.

3.- Asimismo, la persona antes señalada deberá mantener caución o garantía por el equivalente a dos (2) años de sueldo.

4.- La Sra. Vera Natalia Rebeco Flores tendrá derecho a percibir la asignación profesional correspondiente al grado 5° de la EUS, y a gozar de los beneficios del Estatuto Administrativo

---

CVE 1457698

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

que correspondan y de los reajustes, bonificaciones, asignaciones especiales vigentes y otros que pudieran establecerse en los textos legales que al efecto se dicten.

5.- El gasto que demande este nombramiento deberá imputarse a la partida 25, Capítulo 01, Programa 01, Subsecretaría del Medio Ambiente, Subtítulo 21, Gastos de Personal, Ítem 01 Personal de Planta, del presupuesto de la Subsecretaría del Medio Ambiente, para el año 2017.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Marcela Cubillos Sigall, Ministra del Medio Ambiente.

Lo que transcribo a Ud. para los fines que estime pertinentes.- Felipe Riesco Eyzaguirre, Subsecretario del Medio Ambiente.

